



Estereotipos de género

Los estereotipos de género son las ideas, cualidades y expectativas que la sociedad atribuye a mujeres y hombres; son representaciones simbólicas de lo que mujeres y hombres deberían ser y sentir; son ideas excluyentes entre sí que al asignarnos una u otra reafirman un modelo de feminidad y otro de masculinidad.

Con frecuencia los estereotipos se usan para justificar la discriminación de género y pueden reforzarse con teorías tradicionales o modernas, incluso a través de leyes o de prácticas institucionales. Una dicotomía fundamental es que mientras los hombres socialmente han estado asignados al espacio público, donde se toman las decisiones políticas, sociales y económicas, las mujeres han estado asignadas al espacio privado, donde llevan a cabo el trabajo de cuidados y crianza.

Al estereotipo de feminidad se asocian ciertas características y roles: maternidad, trabajo doméstico y cuidado de otras personas, el ser cariñosas, sensibles, débiles, sentimentales, intuitivas, buenas, dependientes, sumisas, adaptables. Por su parte, al estereotipo de masculinidad se asocian el rol de proveedor y el ser fuertes, competitivos, racionales, valientes, poco expresivos, dominantes, independientes, se naturalizan conductas violentas. (Inmujeres, 1998).

Datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 (ENDIREH 2021), con información de mujeres de 15 años o más de edad que viven en el país, muestran como algunas creencias refuerzan ciertos estereotipos de género:

- 92.1% opinan que mujeres y hombres tienen la misma capacidad para trabajar y/o estudiar; mientras el 91.1% están de acuerdo en que las mujeres deben ser igual de responsables que los hombres de traer dinero a casa y de cuidar a niñas, niños y personas ancianas o enfermas.
- 22.7% considera que las mujeres no deben tener el mismo derecho que los hombres a salir por las noches a divertirse y 28.8% opina que las mujeres que se visten con escotes provocan que los hombres las molesten.
- 13.0% está de acuerdo en que los hombres deben ganar más salario que las mujeres.
- 85.5% opina que ambos son responsables de las tareas de la casa.
- 7.1% señaló que las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera.





Libertad personal de las mujeres actual o anteriormente unidas

- En 2021, 10.5% le deben pedir permiso a su esposo o pareja si quieren trabajar por un pago o remuneración.
- 9.2% deben pedir permiso si quieren visitar a sus parientes o amistades.
- 7.1% para participar en alguna actividad vecinal o política.
- 7.0% para ir de compras.
- 7.5% si quieren comprar algo para ellas mismas o cambiar su arreglo personal.
- 6.3% si quieren hacer amistad con una persona.
- 4.8% para votar por algún partido o candidato.

Libertad personal y violencia de pareja

La libertad de las mujeres se ve restringida cuando sufren o han sufrido violencia por parte de su pareja o ex pareja. Las restricciones a las actividades que ellas realizan aumentan cuando las agresiones son más extremas:

- 14.2% de las mujeres que declararon haber enfrentado violencia emocional por parte de su pareja deben pedirle permiso para trabajar por un pago o remuneración; frente a 21.5% de quienes han sufrido violencia física y 24.7% en el caso de violencia sexual.
- 12.2% deben pedirle permiso a su pareja si quieren visitar a sus parientes o amistades cuando han experimentado violencia emocional; cifra que aumenta a 20.5% si sufrieron violencia física y a 26.1% si fue violencia sexual.
- 8.7%, para ir de compras si su pareja ha ejercido violencia emocional contra ellas, 10.8% si ha sido violencia económica, 15.5% si fue violencia física y 20.0% en el caso de violencia sexual.

Referencias

Inmujeres. Glosario para la igualdad. Consulta en línea, consultado en https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/estereotipos-de-genero, el 23 de marzo de 2023.

INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), 2021. Tabulados básicos.

Marzo de 2023